CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
27 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 1170

La Congresista de la República que suscribe **MILAGROS JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad de que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del **Congreso de la República,** presenta la siguiente Moción de Saludo:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, la Policía Nacional del Perú depende del Ministerio del Interior, siendo sus principales funciones garantizar, mantener y restablecer el orden interno, asimismo presta protección y ayuda a las personas y comunidad, garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y privado.

Que, la Policía Nacional del Perú tiene además como competencia prevenir, investigar y combatir la delincuencia, así como vigilar y controlar las fronteras; conforme a lo dispuesto en el artículo 166° de la Constitución Política de Perú.

Que, el primero de junio de 1993 se integraron en la escuela de la Policía Nacional del Perú, hombres dispuestos a servir a la Nación, la llamada "PROMOCIÓN PNP 1993 - II", conforme a la Ley N° 29949, con un objetivo común de transitar por la senda de servir a nuestra patria, buscando otorgar un mejor servicio a la sociedad peruana.

Que, la promoción PNP 1993 – II, continúa cautelando la seguridad, protegiendo la vida, la libertad y el patrimonio de la Nación, ofrendando la vida por la seguridad interna de nuestra sociedad.

POR LOS CONSIDERANDOS ANTES EXPUESTOS EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Expresar un saludo y reconocimiento a la "PROMOCIÓN DE SUBOFICIALES PNP 93 - II", al conmemorarse este 01 de junio de 2024, su30° Aniversario de servicio al País.

ARTÍCULO SEGUNDO: Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar al Comandante General de la Policía Nacional del Perú, Víctor Zanabria Angulo, Director General de la Policía Nacional del Perú y por su intermedio, hacer extensivo el homenaje a sus distintas direcciones, así como también a la familia policial.

Lima, 27 de mayo de 2024

PSA. MILAGROS JAUREGUI DE AGUAYO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Despacho Congresal: Jr. Ancash N° 569 - Cercado de Lima (Hospicio Ruiz Dávila)
Teléfono: (01) 311 7777 Anexo 7260
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe